



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001587-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para que el sendero GR-14 pase a denominarse "Camino de Unamuno" desde Fermoselle hasta la frontera con la localidad portuguesa de Barca D'Alva, y a la promoción de dicha ruta, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001578 a PNL/001601.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Carmen García Romero y José Ignacio Martín Benito, Procuradoras y Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

Las Arribes del Duero es una comarca natural ubicada en el oeste de España que comprende los municipios que se encuentran situados en la margen izquierda del río Duero cuando hace frontera con Portugal; abarca el territorio de demarcación de dos provincias de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla y León: Zamora y Salamanca y la freguesía portuguesa de Barca D'Alva.



La comarca es de una belleza paisajística excepcional en la que el encajamiento del Duero forma un cañón de unos 500 metros de desnivel en relación a la ubicación de los núcleos urbanos de los respectivos municipios.

Los pueblos que componen la comarca de las Arribes del Duero tienen unas características comunes que los identifican y diferencian claramente del resto de los enclaves rurales de las provincias de Salamanca y Zamora, una orografía accidentada con grandes desniveles de terreno, provocados, precisamente, por el cauce del río Duero y unos cultivos que no se prodigan en otros lugares.

Las Arribes del Duero están muy ligados a la figura y obra de don Miguel de Unamuno y Jugo. El autor nació en Bilbao el 29 de septiembre de 1864 y murió en Salamanca el 31 de diciembre de 1936. Fue catedrático de Griego en la Universidad de Salamanca, filósofo, político y Rector de dicha universidad, pero además fue un incansable viajero. Unamuno visitaba los lugares más emblemáticos e incluso desconocidos e iba anotando en su diario de viajes las características de los lugares, la idiosincrasia de sus gentes, los paisajes, orografía y curiosidades.

En Las Arribes del Duero visitó varias veces varios de sus municipios: Vilvestre, Barca D'Alva, Masueco, Aldeadávila y las ruinas del convento de La Verde en lo que actualmente es el Salto de Aldeadávila. Unamuno realizó dos viajes a Las Arribes: la primera en 1898, desde Masueco hasta Vilvestre, y la segunda en mayo de 1902, desde Fermoselle hasta Hinojosa.

Unamuno dejó escrito y publicado todo lo referente a los viajes por pueblos de Las Arribes del Duero, describiendo los senderos, muy específicamente los de Mieza y su mirador de La Code, refiriéndose a él como el más imponente mirador de La Ribera.

El contenido de esta PNL es una parte de las peticiones elevadas a la Consejería de Cultura y Turismo por parte de la Asociación "ALMIEZAR", cuyos fines son, entre otros, el de la promoción y difusión del patrimonio artístico y etnográfico, de la cultura, el turismo y la tradición de Mieza de la Ribera (Salamanca), cuyo pasado está muy ligado a la figura de Unamuno.

Por los municipios señalados en esta PNL transcurre el Sendero GR-14. Dentro del recorrido de esta gran ruta podría crearse un sendero, camino o similar, entre los municipios de Fermoselle y Barca D'Alva, con una extensión total de 127,6 kilómetros, que podría distribuirse en 10 etapas para su realización, bien a pie, bicicleta o incluso caballo, con el objetivo de que este sendero se utilizara como reclamo turístico.

Al conjugarse la ubicación del GR-14 y lo descrito, vivido y caminado por don Miguel de Unamuno Jugo, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Adoptar las medidas necesarias para que el Sendero GR-14 pase a denominarse "Camino de Unamuno", desde la localidad de Fermoselle (Zamora) hasta la frontera con la localidad portuguesa de Barca D'Alva, dotando a dicho



sendero de señalética y carteles informativos con referencia a la figura de don Miguel de Unamuno y Jugo.

2.- Crear y dotar las partidas económicas suficientes y necesarias para promocionar dentro del "Camino de Unamuno" una ruta de senderismo entre los municipios de Fermoselle (Zamora) y la frontera española con la localidad portuguesa de Barca D'Alva.

Valladolid, 4 de septiembre de 2025.

LAS PROCURADORAS Y PROCURADORES,

Fdo.: Rosa María Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, María del Carmen
García Romero y José Ignacio Martín Benito

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Patricia Gómez Urbán